

HUELGA TOTAL O PARCIAL: CÓMO INDICARLO EN LA APLICACIÓN

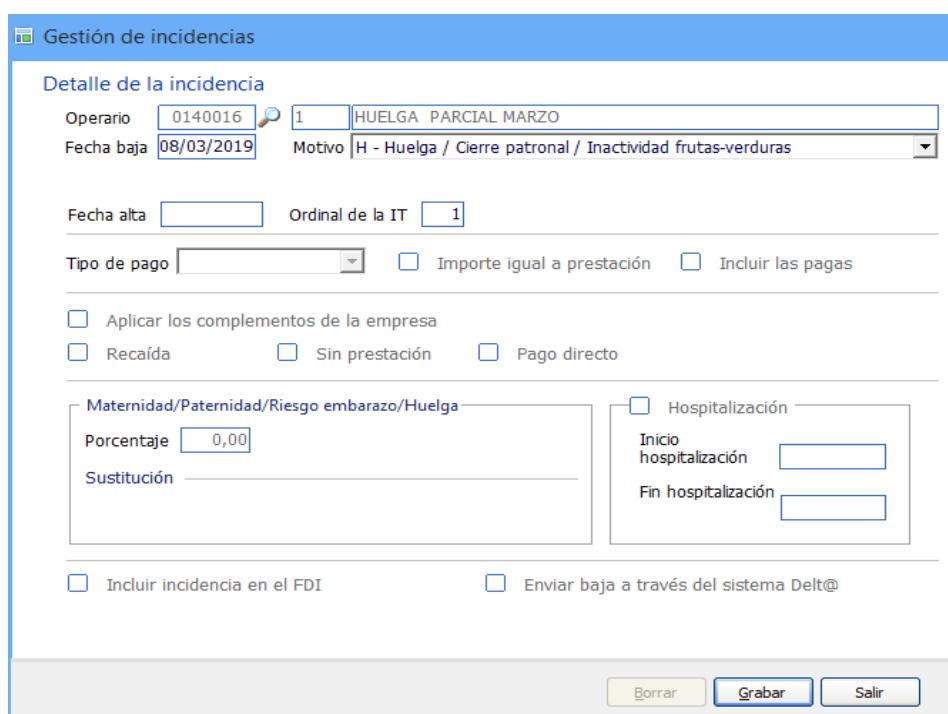
Explicación del proceso para huelga total

A continuación, se detalla el proceso a seguir para informar una huelga en función de:

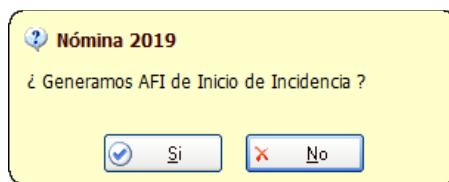
- Informar en afiliación el comienzo y el fin del periodo de huelga total de forma individual.
- Informar en afiliación el comienzo y el fin del periodo de huelga total de forma conjunta en el mismo fichero.

Cómo informar una huelga total

Para ello, debe acceder a la pantalla de Incidencias y pulsar añadir:



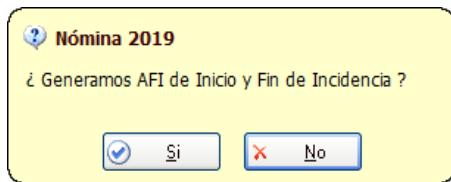
En el campo fecha de baja indique el primer día de huelga. A continuación en el motivo introduzca **H - HUELGA** y pulse el botón Grabar. En ese momento el programa lanzará un mensaje para crear un fichero Afi de comunicación de la fecha de inicio de huelga que posteriormente deberá enviar a TGSS a través de la aplicación SILTRA.



Si presiona la opción afirmativa, el programa generará el fichero correspondiente para afiliación.

Posteriormente para comunicar la fecha de fin del periodo de huelga vuelva a la incidencia e introduzca la fecha de fin de huelga (refiriéndose esta fecha al último día de huelga) y al grabar la aplicación nos pregunta si queremos generar el fichero de comunicación de fin de periodo de huelga.

En caso de querer informar el comienzo y el fin del periodo de huelga total de forma conjunta en el mismo fichero, al introducir la incidencia de huelga deberá cumplimentar las fechas de inicio y de fin de huelga de forma simultánea antes de grabar la incidencia. El programa hará la pregunta para generar el fichero con la comunicación de inicio y fin de forma conjunta.



Atención: Durante el periodo de huelga a tiempo completo el trabajador no percibe ningún salario ni se realiza cotización de ese periodo.

Explicación del proceso para huelga a tiempo parcial

El proceso es prácticamente igual que el anterior con las únicas diferencias del tipo de incidencia *Y - Huelga parcial* y que debe introducir el porcentaje de la jornada en situación de huelga.

Atención: En el periodo de huelga a tiempo parcial las horas de trabajo y los salarios diarios se reducen proporcionalmente al porcentaje comunicado en la incidencia.